

## Constructora Ordaja S. A.

Alquiler de Maquinarias y Transportes  
Caminos Vecinales, Carreteras  
Limpieza de Canales, Rellenos

### ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA ORDAJA S.A.

En la ciudad de Pasaje a los 30 días del mes de Abril del año dos mil trece, en el local donde funcionan las oficinas de Constructora ORDAJA S.A., siendo las diez horas acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin el requisito de la previa convocatoria.

Al efecto la Sra. Evelyn Johanna Bejarano Bravo, Presidente de la Compañía dispone constatar el quórum; procediendo Sr. Jorge Wilson Jara Avellan, en calidad de Secretario de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presentes los accionistas cuyos nombres y acciones se detallan a continuación:

Fabián Enrique Ríos Jara, propietario de 24998 acciones; y Jorge Wilson Jara Avellán, propietario de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del Capital Social, Presidencia declara legalmente constituida Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Compañía Constructora ORDAJA S.A., dando por instalada la sesión poniendo en consideración el único punto del orden del día:

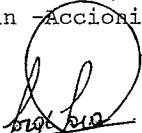
#### 1.- Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2012.

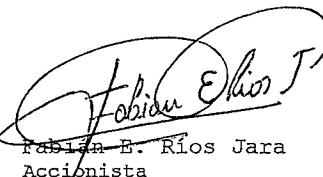
Acto seguido la Junta pasa a conocer el único punto del orden del día, que se refiere a: Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2012.

Luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad los Estados Financieros y se autoriza la presentación y legalización de los mismos en las diferentes entidades de control.

Siendo las doce horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto y sin modificación alguna, conjuntamente con el Secretario que certifica.- f) Fabián Enrique Ríos Jara -Accionista, -f) Jorge Wilson Jara Avellan -Accionista.

  
Jorge Wilson Jara Avellan.  
Accionista  
Secretario Gerente  
De la Junta

  
Fabián E. Ríos Jara  
Accionista